



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS**

**Instructivos de Procedimientos para las
Modalidades de Titulación**

Cuenca – Ecuador

2016

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Artículo Académico” *(Vigente desde Abril 2017)*

1.- Estructura del Protocolo del Artículo Académico.-

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Artículo Académico, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
 - a.** Portada
 - b.** Resumen de la propuesta.
 - c.** Razón de ser del trabajo académico (identificación y justificación).
 - d.** Breve revisión de la literatura y el estado del arte donde se enmarcará el trabajo académico.
 - e.** Contexto del problema y preguntas de investigación.
 - f.** Marco Teórico.
 - g.** Objetivos e hipótesis.
 - h.** Variables y datos.
 - i.** Descripción de la metodología a utilizar.
 - j.** Explicación del contenido mínimo
 - k.** Bibliografía inicial
 - l.** Un cronograma de actividades con fechas coordinadas con el Asesor sobre reuniones, presentación de avances y el envío final del trabajo académico.

- Al momento de optar por realizar un artículo académico, el postulante o los postulantes deben considerar el cumplimiento de las siguientes características:
 - a)** Ser original, esto es ser realizado enteramente por los estudiantes y no ser copia o plagio de otros trabajos académicos.
 - b)** Ser inédito, esto es no haber sido utilizado con anterioridad para otro propósito que el de la graduación con excepción de la publicación en una revista científica indexada en un catálogo que sea al menos Latindex.

- c)** Ser riguroso en la parte teórica y metodológica.
- d)** Estar redactado en castellano guardando coherencia entre las partes y sin errores gramaticales y/u ortográficos.
- e)** Contener una clara contribución frente a trabajos de referencia.

2.- Contenido Final del Artículo Académico:

El artículo académico debe contener, los siguientes elementos:

- a)** El título del artículo.
- b)** El nombre del autor. (La autoría para la publicación en revistas científicas es un tema a ser arreglado entre el estudiante y el Asesor).
- c)** Resumen abreviado del artículo en 300 palabras como máximo, redactado en español e inglés.
- d)** De 3 a 5 palabras clave redactadas en español e inglés. En el caso de la Carrera de Economía, adicionalmente debe incluirse de 3 a 5 códigos JEL (Journal of Economic Literature).
- e)** La introducción debe contener la motivación del trabajo académico y dejar en claro el lugar que ocupa la investigación en el campo de estudio, el marco teórico de referencia, la metodología y la estrategia empírica empleadas.
- f)** El marco teórico es obligatorio; además de establecer la teoría o teorías base sobre las cuales se sustenta el estudio, deben existir referencias y discusión sobre otros trabajos que se encuentran en el campo de estudio específico.
- g)** En la metodología se indican los métodos y técnicas mediante las cuales se lograrán testear las hipótesis. Igualmente se discutirá las categorías y variables a utilizar, así como las fuentes y el tratamiento de los datos.
- h)** La estrategia empírica determina cómo se utilizarán los datos para responder a las preguntas planteadas.
- i)** La discusión de los resultados debe ser clara, concisa y contrastada con otros estudios.
- j)** Las conclusiones y recomendaciones deben estar claramente respaldadas a lo largo del trabajo.
- k)** La bibliografía tiene que ser completa, es decir las obras revisadas en el trabajo tanto en la parte teórica como empírica. El formato de la

bibliografía debe estar acorde con las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) u otras utilizadas por revistas científicas indexadas (ejemplo: Harvard, Chicago, Turabian).

- D)** Los anexos, de ser del caso, deben ser numerados, claros y estar referenciados en el trabajo académico. Deben evitarse anexos redundantes o que no aportan a la calidad del trabajo.

3.- Sobre Publicación en Revistas Científicas

- Para el caso del Artículo Académico, y cuando el Tribunal calificador así lo considere, el trabajo de titulación podrá ser recomendado para su publicación.
- El tribunal comunicará, mediante oficio, su recomendación de publicación a la Secretaría de la Facultad, el mismo que se enviará a la Dirección de Carrera para que ésta comunique a los estudiantes y al Tutor o Tutora.
- En el caso de que los estudiantes (solos o con el Tutor o Tutora) decidan enviar un artículo a las revistas de la Facultad, éstos tendrán que seguir los procedimientos regulares establecidos para el efecto.

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Proyecto de Investigación”

1.- Estructura del Protocolo del Proyecto de Investigación.-

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Proyecto de Investigación, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
 - Portada
 - Título de la investigación.
 - Justificación de la investigación.
 - Descripción del objeto de estudio.
 - Formulación del problema.
 - Determinación de los objetivos.
 - Planteamiento de marco teórico de referencia
 - Formulación de hipótesis o/y pregunta de investigación.
 - Diseño metodológico
 - Cronograma de actividades realizadas
 - Bibliografía

➤ Título de la investigación.

El título debe contener una redacción clara, precisa y corta, tratando de que represente la idea global del contenido del modelo de negocio, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.

Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación temporal. Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

➤ Justificación de la investigación.

Explicación acerca del motivo, relevancia y aporte de la realización de esa investigación. (Máximo, 5 págs)

➤ **Descripción del objeto de estudio.**

Explicitación de la temática central a estudiar con sus diferentes implicaciones relacionadas.

➤ **Formulación del problema.**

Describir la problemática a investigar con las implicaciones que serán tratadas en el estudio. (Máximo, 4 págs)

➤ **Determinación de los objetivos.**

Determinar los objetivos tanto general como específico(s) que se plantea la investigación.

➤ **Planteamiento de marco teórico de referencia**

Sin requerirse un marco teórico completo señalar la ruta y el debate conceptual en la que se apoya la investigación. Señalar autores relevantes que manejan los conceptos, así como conceptos nuevos que se pudieran acotar producto de la investigación. (15 a 20 págs)

➤ **Formulación de hipótesis o/y pregunta de investigación.**

Planteamiento de hipótesis causal que se presume para la investigación. También se puede plantear la pregunta o preguntas de investigación que incluso pueden estar articuladas con la hipótesis. (Máximo, 1 página)

➤ **Diseño metodológico**

Descripción en fases de los pasos metodológicos, metodologías y técnicas a utilizar para la recogida de la información (Máximo, 8 págs)

➤ **Cronograma de actividades realizadas**

Calendario quincenal de la ordenación de actividades a realizar desde el inicio hasta la sustentación de la investigación. (En tabla)

2.- Contenido del Trabajo Final del Proyecto de Investigación.-

El informe de resultados, posterior a la elaboración del protocolo de la investigación, deberá contar con los siguientes puntos:

- a)** Explicación de la principal pregunta de investigación
- b)** Marco Teórico de referencia
- c)** Resultados obtenidos
- d)** Interpretación de los resultados
- e)** Evaluación del impacto y utilidad académica y social de la investigación realizada
- f)** Bibliografía

1. Resultados obtenidos

Exposición coherente de los resultados obtenidos (10 a 20 págs)

2. Interpretación de los resultados

Explicación e interpretación de los resultados obtenidos en relación a la problemática y cómo estos aportan a una mejora o solución de la problemática (10 a 25 págs)

3. Evaluación del impacto y utilidad académica y social de la investigación realizada

Autovaloración de la relevancia de los aportes que ofrece la investigación. (Máximo 7 páginas)

4. Bibliografía

Relación de las fuentes utilizadas tanto bibliográficas, virtuales, audiovisuales u otras.

Instructivo de procedimientos para la Modalidad de Titulación “Proyecto Integrador”

1.- Estructura del Protocolo del Proyecto Integrador.-

A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Proyecto Integrador, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:

- Portada
 - Pertinencia académico-científica y social
 - Justificación
 - Problema Central
 - Objetivos
 - Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
 - Cronograma de Actividades
 - Esquema Tentativo
 - Bibliografía
- Sobre el título del Proyecto Integrador, su enunciado debe ser claro, preciso y corto, tratando de que represente la idea global del contenido del proyecto integrador, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.
- Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación temporal. Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

2.- Contenido del Trabajo Final del Proyecto de Investigación.-

El Proyecto Integrador deberá tener la siguiente estructura:

- A. Portada

- B. Reconocimiento de los derechos de autor
- C. Reconocimiento de responsabilidad
- D. Agradecimiento y dedicatoria
- E. Resumen, palabras claves y abstract
- F. Índice
- G. Introducción
- H. Justificación
- I. Planteamiento del problema
- J. Objetivos
- K. Marco Teórico
- L. Diseño Metodológico
- M. Desarrollo del Proyecto
- N. Resultados del Proyecto
- O. Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones.
- P. Bibliografía
- Q. Anexos

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Modelo de Negocio”

1. Estructura del Protocolo del Modelo de Negocio:

- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Modelo de Negocio, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
 - Portada
 - Pertinencia académico-científica
 - Justificación
 - Objetivos
 - Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
 - Resultados esperados
 - Esquema Tentativo Cronograma
 - Bibliografía

- El título debe contener una redacción clara, precisa y corta, tratando de que represente la idea global del contenido del modelo de negocio, informando concisamente las variables relacionadas de estudio, evitando contener abreviaturas o siglas.

- Además debe guardar coherencia con la formulación del problema, el objetivo general y la metodología planteada. Incluye siempre la delimitación espacial, dejando como opcional a la delimitación temporal. Se escribe siempre entre comillas, con mayúsculas y sin subrayado.

2.- Contenido del Trabajo Final del Modelo de Negocio:

- i.** Título / Tema

- ii.** Diagnóstico
- iii.** Sector económico a estudiar (agroindustrial, manufactura, servicios)
- iv.** Definir si es nuevo negocio o ya existente
- v.** Identificación de oportunidades de negocio: análisis de ventajas competitivas y escalabilidad.
- vi.** Definir la cadena de valor del negocio
- vii.** Modelo de Negocio
- viii.** Análisis de impacto y viabilidad del Modelo: económico, social y ambiental.
- ix.** Análisis de Riesgos del Modelo
- x.** Aporte desde lo académico hacia el desarrollo productivo de la ciudad y la Región.
- xi.** Bibliografía.

i. Diagnóstico

1. Identificación de oportunidades iniciales del negocio, en este paso necesitamos definir:

- a)** La oportunidad del negocio
- b)** Zonas de producción o comercialización
- c)** Canales de comercialización actuales
- d)** Descripción de la oportunidad

2. Delimitación de las oportunidades:

- a)** Descripción de la oportunidad de negocio, del producto
- b)** Identificación de los actores, ejemplo los productores, nivel tecnológico,
- c)** Identificar la oferta actual - potencial y sus principales problemas
- d)** Demanda actual y tendencia, principales intereses del negocio

- ii. Sector económico a estudiar (agroindustrial, manufactura, servicios)

- iii. Definir si es nuevo negocio o ya existente
- iv. Identificación y desarrollo de oportunidades de negocio: análisis de ventajas competitivas y escalabilidad.
 - 1. Construcción de Línea de Base
 - a) Levantamiento
 - b) Organizar la logística
 - c) Hacer las entrevistas
 - d) Resultados en impreso y Excel
 - e) Validar los resultados en papel y en campo.
- v. Definir la cadena de valor del negocio:
 - a. Fase de análisis de objetivo, producto, y alcance del negocio
 - b. Fase central de análisis de entorno interno y externo, actores involucrados, relaciones con actores, mercado y costos/márgenes
 - c. Fase de final de puntos críticos y propuesta de un plan estratégico de acción.
- vi. Modelo de Negocio:
 - a. Plan del Modelo de Negocio
 - b. Esquema Básico:
 - Idea del Negocio
 - Descripción de la idea
 - Descripción de la Empresa
 - Descripción de los Proveedores
 - Descripción de otros actores
 - c. Análisis del Entorno
 - Entorno Macro
 - Economía
 - Mercado
 - Político-Legal
 - Social-Cultural

- Ambiental
- d. Entorno Micro
 - Oferta
 - Demanda
 - Ambiente del negocio
 - Otros actores
- e. Análisis de Marketing
 - Producto
 - Precio
 - Plaza
 - Promoción
- f. Plan Estratégico
 - Análisis FODA
 - Plan Estratégico de Acción
- g. Plan de Operación
 - Objetivos Específicos
 - Plan Operativo de Acción
- h. Análisis Económico y Financiero
 - Evaluación de Rentabilidad
 - Plan financiero
- vii. Análisis de Impactos y viabilidad del Modelo de Negocio
 - 1) Línea de base
 - 2) Indicadores de Impacto Esperados: económico, social y ambiental
 - 3) Plan de monitoreo y evaluación
- viii. Análisis de Riesgos del Modelo
 - 1. Riesgos críticos y medidas de mitigación

- ix. Aporte desde lo académico hacia el desarrollo productivo de la ciudad y la Región.
- x. Bibliografía.

Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Análisis de Caso”

1.- Los Estudios de Caso pueden estar clasificados dentro de las siguientes tipologías:

- a)** Caso simple, diseño holístico: el estudio se desarrolla sobre un solo objeto, proceso o acontecimiento, realizados con una unidad de análisis.
- b)** Caso simple, diseño incrustado: el estudio se desarrolla sobre un solo objeto, proceso o acontecimiento, utilizando dos o más unidades
- c)** Múltiples casos, diseño holístico: se persigue la replicación lógica de los resultados repitiendo el mismo estudio sobre casos diferentes para obtener más pruebas y mejorar la validez externa de la investigación. Realizados con una unidad de análisis.
- d)** Múltiples casos, diseño incrustado: se persigue la replicación lógica de los resultados repitiendo el mismo estudio sobre casos diferentes para obtener más pruebas y mejorar la validez externa de la investigación. Realizados con dos o más unidades de análisis.

2.- El objetivo general del Análisis de Caso es sistematizar a lo largo de un período de tiempo, una o varias experiencias o procesos, sus momentos críticos, actores y contexto con el fin de explorar sus causas, y entender por qué la experiencia o proceso objeto de estudio se desarrolló como lo hizo, obtuvo los resultados que obtuvo, y qué aspectos merecen atención particular en el futuro.

3.- El Análisis de Caso tiene como finalidad diagnosticar y decidir en el terreno de las relaciones humanas. Con esto se puede:

- a)** Analizar un problema
- b)** Determinar un método de análisis
- c)** Adquirir agilidad en determinadas alternativas o cursos de acción
- d)** Tomar decisiones

5- A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Análisis de Caso, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:

- Portada
- Pertinencia académico-científica y social
- Justificación
- Problema Central
- Objetivos
- Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)
- Cronograma de Actividades
- Esquema Tentativo
- Bibliografía

6.- Como parámetros mínimos se establecerá que el estudiante que decida utilizar el Estudio de Caso, deberá:

- a)** Someterse a un protocolo de investigación
- b)** Contextualizar el problema y describir claramente la Unidad de Análisis (diacronía). Es necesario enfatizar la importancia de precisar la unidad de análisis en el estudio de caso y los criterios con que se van a interpretar los hallazgos de la investigación.

La unidad de análisis no se debe de pensar única y exclusivamente como un ente numérico. También se puede pensar en la unidad de análisis como un grupo de relaciones, o como la interacción entre un grupo de variables o entre actores. En cuanto a los criterios de interpretación de los hallazgos en gran medida definidos por el propio investigador se centran en cómo fortalecer un estudio de caso en gran medida definidos por el propio investigador se centran en cómo fortalecer un estudio de caso investigativo en base a cuatro pruebas o test

- a)** Determinar el método de análisis (validar las técnicas e instrumentos que se van a utilizar –desarrollo metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo).
- b)** Organizar los datos obtenidos y presentarlos de manera que se observen claramente los elementos y relaciones entre ellos (conjuntando lo cuantitativo con lo cualitativo) y la unidad de análisis (sincronía).
- c)** Establecer alternativas o cursos de acción, de acuerdo a lo encontrado.

7.- El Análisis de Casos deberá tener la siguiente estructura:

- A. Portada
- B. Resumen, palabras claves y abstract
- C. Índice
- D. Introducción
- E. Desarrollo del Proyecto
- F. Resultados de la Investigación
- G. Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones.
- H. Bibliografía
- I. Anexos

ANEXO I

Explicación general sobre los contenidos de la estructura de la investigación¹

1.- Portada

Es la carátula del proyecto y de incluir los datos de: Institución, Facultad, Carrera, Título del proyecto, Autor/Autores –nombres y apellidos completos-, Tutor –nombres y apellidos completos-, grado académico que se otorga y fecha.

2.- Resumen

Debe ser elaborado al final de la investigación. La extensión no deber ser mayor a 200 palabras aproximadamente y la redacción debe ser lo más concreta y técnica posible. Generalmente, el resumen debe incluir el problema principal a investigar, el objetivo central de la investigación, la metodología utilizada, principales resultados de la investigación y en un acápite aparte las palabras claves; pero el texto no debe contener subtítulos referentes a las partes indicadas.

Las palabras claves son un conjunto de palabras que están relacionadas directamente tanto con el tema como con el objeto central de la investigación y que se repiten constantemente en el texto de análisis. Se recomienda indicar mínimo 3 y máximo 5 palabras claves.

3.- Índice

En el índice deben estar en mayúsculas, los temas principales o las divisiones que permitan reconocer los capítulos, secciones o acápites. Debe contener dos partes:

- Índice de Contenidos
- Índice de Cuadros, tablas, gráficos e imágenes

¹ Es aplicable según la modalidad de Titulación elegida.

4.- Introducción

Generalmente, la introducción debe incluir los alcances de la investigación, objetivo general, un detalle general de lo abordado en cada capítulo, las conclusiones y limitantes de la investigación. Se redacta una vez que se ha concluido con el proyecto en su totalidad.

5.- Justificación

En esta parte del diseño, es necesario presentar las razones por las cuales se realiza el estudio y expresar las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto y responder a la pregunta central de la investigación para identificar su relevancia. La justificación debe resaltar el significado que tiene la solución de un problema identificado; además debe servir para presentar la idea argumentada del investigador sobre el “por qué” y “para qué” servirá su trabajo.

En esta sección se debe responder a algunas de las siguientes preguntas sobre la propuesta de investigación:

- ¿Cuál es su importancia actual?
- ¿Es real el problema?
- ¿Cuál es su utilidad práctica?
- ¿Cuáles son sus posibilidades de aplicación?
- ¿Cuál es el problema económico, social, etc. más importante que se desea resolver?
- ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?
- ¿Es relevante lo que se va a investigar?
- ¿Es resoluble?
- ¿Aportará nuevos conocimientos?
- ¿Cómo se está analizando en otras partes la temática para resolver este problema?

6.- Problematización

Se trata de una síntesis del estado actual del problema a resolver o investigar, resaltando su importancia en el tiempo y el espacio. Estudia el origen y evolución del fenómeno conflictivo en diversos ámbitos, es una descripción detallada de acercamiento al problema desde lo general a lo específico.

Se debe recoger, organizar y evidenciar el origen del problema desde las perspectivas macro, meso y micro, pudiendo utilizarse fuentes primarias y/o secundarias.

En la etapa de análisis crítico, se debe examinar los elementos constitutivos del problema; explorando la esencia, las raíces, razones, circunstancias, hechos sucedidos en el tiempo, aspectos básicos del problema denominadas causas.

Las variables independiente y dependiente se obtienen a partir de ese análisis.

En la etapa de Prognosis, se debe realizar una reflexión crítica sobre cambios futuros de la problemática en estudio, y sus implicaciones en base a las realidades pasadas y presentes. Es una valoración que se realiza tomando en cuenta los aspectos maso, meso y micro, a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, en la formulación del problema, se formula la pregunta principal sobre la cual se desarrolla todo el accionar investigativo o procedimental; establece la relación entre la variables dependiente e independiente en concordancia con la delimitación espacial y temporal. De esta interrogación se deriva el objetivo general.

7.- Objetivos

General:

Responde a la pregunta: ¿Cuál es el resultado que se espera alcanzar con la investigación?, tiene como función guiar la realización del trabajo representando el resultado integral que se pretende alcanzar.

En su enunciado abarca al problema central y las variables de estudio, orientando sobre los resultados globales que se pretende alcanzar. Incluye únicamente un verbo en infinitivo al inicio del mismo, su cumplimiento se da a través de objetivos específicos.

Específicos:

Son los resultados desagregados del objetivo general, deben ser claros, precisos y alcanzables. Ordenados lógicamente en relación con la principal causa, principal efecto y propuesta de solución al problema central.

En su enunciado consta de un verbo en infinitivo, una variable y su finalidad (productos) tangibles, medibles y verificables. En función de estos objetivos se diseñan las rutas metodológicas.

8.- Diseño Metodológico

El diseño metodológico consiste en la explicación de las técnicas de organización y clasificación de los datos se van a utilizar, con base en la problematización. Aquí las técnicas tanto cuantitativas como cualitativas son vitales para evaluar los datos y determinar la calidad de los mismos, comprobar las hipótesis y obtener conclusiones válidas. Así mismo en el diseño metodológico se pueden aplicar técnicas explicativas, predictivas y de simulación. Es importante señalar que una metodología apropiada para la solución del problema puede involucrar varias modalidades.

El diseño metodológico se puede dividir en cinco partes:

- a)** Tipo de investigación
- b)** Método de Investigación
- c)** Población y muestra
- d)** Métodos de obtención
- e)** Tratamiento de la Información

9.- Resultados

Muestra los resultados obtenidos a partir de los datos analizados, en forma de gráficos, tablas e interpretaciones de las variables medidas. Expresa con claridad la solución al problema en estudio, incluyendo: propuesta de solución, y/o método de implementación, impactos esperados, factibilidad de aplicación de la solución, etc. Además se debe destacar los hallazgos más relevantes, no repitiendo lo ya especificado en la introducción o en materiales y métodos.

En los resultados de la investigación no debe incluirse citas o notas a pie de página y deben ser elaboradas al final de la investigación las cuales serán precisas y coherentes con los objetivos planteados en la investigación.

Deben ser presentadas en forma lógica, clara y concisa puntualizando todo o que se ha descubierto en la investigación, basados solamente en hechos comprobados.

10.- Conclusiones, recomendaciones y limitantes.

La conclusión es una parte importante del Trabajo de Titulación, donde el autor emite juicios con relación a su pregunta de investigación, la refuta o la comprueba basado en una síntesis de los resultados obtenidos. Cada conclusión debe contestar al menos a un objetivo específico.

Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

12.- Bibliografía

Consiste en una lista de las fuentes actualizadas que fueron consultadas directamente durante la investigación y la redacción del informe.

Si se incluye otro tipo de fuentes, como entrevistas, documentos electrónicos y otros, se puede emplear el encabezado genérico de fuentes consultadas, o bien generar una lista adicional a la de bibliografía que se encabece otras fuentes. La bibliografía a incluir en la tesis debe ser presentada alfabéticamente.

13.- Anexos

Se debe incluir únicamente el material relevante a la investigación, pero que distraen al lector si se les coloca en el texto del informe o tesis.

ANEXO II

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MODALIDAD DE TITULACIÓN

1. El Informe de proyecto de titulación -, debe entregarse en dos ejemplares originales.
2. El trabajo deberá presentarse por un solo lado en hoja tamaño A4, papel bond de 75g.
3. Único tipo de letra será Arial Tamaño 12, Título tamaño 14 Negrita.
4. Márgenes 4cm izquierda, 3cm Superior, 2.5 cm Inferior, 2.5 cm derecha.
5. Numeración de páginas se colocará al margen inferior derecho.
6. Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva.
7. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas comenzando con la página de introducción y continuando hasta incluir los anexos.
8. La utilización de viñetas será uniforme para todo el documento.
9. El texto y los títulos de varias líneas, se escribirán con interlineado de espacio y medio.
10. Entre un párrafo y otro del texto debe haber una separación al doble de lo que hay entre renglones.
11. Presentación de cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones, de acuerdo a la normativa.
12. La utilización de gráficos, ilustraciones, cuadros, otros tendrán su propio índice

13. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer título en la parte inferior (pie de gráfico).

14. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer numeración en la parte superior. Fuente con referencia en pie de página en formato autor, año.

15. Las tablas y cuadros presentaran numeración y título en la parte superior.

16. La bibliografía según las normas APA, última edición

17. Las citas pueden ser de dos tipos principalmente: textuales cortas y textuales largas.

18. Las citas textuales con menos de 30 palabras, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre doble comillas. Las citas de mayor longitud se escribirán en un párrafo separado, con sangría de 5 espacios en ambos márgenes sin comillas y mecanografiado a un espacio entre líneas. Se debe utilizar el estilo “autor fecha” de notas incorporadas al texto y relacionadas con la lista de referencia bibliográfica.

19. Las citas deberán coincidir con la bibliografía presentada.

20. En el caso de usar abreviaturas, incluido las simbologías, es necesario dar significado y organizar un glosario.

21. Los anexos o apéndices contendrán secciones adicionales en los que se recogen la información o material relativo al trabajo y que por su extensión y carácter no puede ser incluido en el cuerpo mismo del proyecto.

22. No incluir:

- Recuadro de texto
- Marcos en la carátula
- Nombre del autor del proyecto en las páginas
- Espacios adicionales entre párrafos
- Otros tamaños o tipos de letras
- Subrayado en cualquier sitio

23. Anillado

- Tamaño A4 INEN
- En la portada, cada ejemplar debe indicar todos los elementos centrados al medio y en el siguiente orden:
 - Nombre de la institución
 - Logo de la institución
 - Título del Proyecto
 - Nombre de la carrera
 - Autor
 - Tutor
 - Fecha
 - Ciudad y País

24. Todos los ejemplares deben ser entregados, para que el Director de Carrera, emita la resolución designando tribunal, así como fecha, día y hora para la sustentación.

25. La extensión máxima del trabajo de titulación será de 30 hojas y la mínima de 15.